Ayuntamiento de Puerto Lápice

Natalia Menasalvas Laguna (1 de 4)
Auxiliar Administrativo
Fecha Firma: 16/06/2025
HASH: 1a1b37156f9c619ecc0502c30f46e99a

ANDRES FERNANDEZ CRUZ (2 de 4)
Secretario/Interventor
Fecha Firma: 16/06/2025
HASH: f6c7be3b7560b9f0606314a04d541c60

SILVIA ELENA BUITRAGO PALOMO (3 de 4)
Administrativo
Fecha Firma: 16/06/2025
HASH: 963ad747b79b6286f14a7ba307b1a94c

En Puerto Lápice, siendo las 13 horas del día 16 de junio de 2025, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo de personal laboral temporal para la contratación de 2 plaza/s de Socorrista, mantenimiento de piscina y taquilla.

La composición del tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Natalia Laguna Menasalvas.

Vocal: Silvia Elena Buitrago Palomo.

Vocal: Laura Arévalo Mascaraque

Secretario: Andrés Fernández Cruz.

Comprobado por la Sra. Presidenta la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión, se procede, en primer lugar a dar lectura de la Base Séptima de las bases que rigen el proceso:

SÉPTIMA. Sistema de Selección y Desarrollo del Proceso

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO

A) TITULACIÓN SUPERIOR (máximo 10 puntos):

- *Por estar en posesión de Título de Grado/Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o similar: 5 puntos (máximo 5 puntos).*
- *Por estar en posesión de titulación post grado: 5 puntos (máximo 5 puntos).*
- *Se deberá aportar, para obtener puntuación en el presente apartado, el Título correspondiente o, en su defecto, el abono de la tasa y documentación justificativa de expedición de dicho título.*

B) EXPERIENCIA (máximo 30 puntos):

- *Por cada mes completo trabajado como Socorrista se obtendrá 0´5 puntos*
- *Para obtener puntuación en este apartado, se deberá aportar vida laboral y contratos/certificados de servicios prestados donde consten las funciones como Socorrista.*

C) EMPADRONAMIENTO:

- *Por estar empadronado en Puerto Lápice con anterioridad al 1 de enero de 2024 se obtendrá 20 puntos.*
- *Se deberá aportar el correspondiente certificado de empadronamiento.*

En caso de empate, se celebrará una entrevista personal.

Leída la base séptima, se procede a la baremación de los siguientes aspirantes:

- D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ.
- D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN

1.- D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ:

Cód. Validación: 9G6KEJSME22HS9WYMRER7JK23
Verificación: https://puertolapice.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

LAURA AREVALO MASCARAQUE (4 de 4)
Auxiliar Administrativo
Fecha Firma: 16/06/2025
HASH: b47ca5c75cc6155305d02276a7350c8a

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 3,5 puntos.

Empadronamiento: 20 puntos.

TOTAL: 23,5 PUNTOS.

3.- D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 1 puntos.

Empadronamiento: 20 puntos.

TOTAL: 21 PUNTOS.

Una vez baremadas las solicitudes de los aspirantes, el orden de los mismos sería tal que así:

1. D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ: 23´50 puntos.
2. D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN: 21puntos.

Lo que se eleva a la Alcaldía para que, en su caso, apruebe la presente baremación.

Cód. Validación: 9G6KEJSME22HS9WYMRER7JK23
Verificación: https://puertolapice.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2